



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0028746/2018

RESOLUCION Nº

///doba,

04 JUN 2018

.- FACULTAD DE

LENGUAS 1065

VISTO:

La solicitud de designación del **Prof. Franco ZANFAGNINI** (Leg. Univ. Nº 49.556) en la Cátedra **LENGUA INGLESA I –Sección Inglés-**, presentada por el Secretario Académico de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia del Prof. Massa (RD 983/18).

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad Nº 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Reconocer los servicios prestados con carácter de excepción a la Ord. 5/95 al **Prof. Franco ZANFAGNINI** (Leg. Univ. Nº 49.556) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

LENGUA INGLESA I –Sección Inglés- desde el 23 de abril hasta el 22 de mayo de 2018.

ARTÍCULO 2º.- El Señor **Profesor Franco ZANFAGNINI** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y dé forma.

Prof. Fabián Negrelli
Secretario Académico
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba